EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.3[illegible] — Año LX — No. 19.510 — 16 páginas — Precio $ 70.- — SANTA FE, MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Sobre el presupuesto informan al gabinete

Las exposiciones estuvieron a cargo de los titulares de Economía y Hacienda

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Una exposición de carácter general sobre el presupuesto nacional para el ejercicio de 1978, efectuó el ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz, en la reunión de gabinete realizada en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.

Presidió la conferencia el teniente general Jorge Rafael Videla y se encontraban presentes los ministros del Poder Ejecutivo, con excepción del titular de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Antonio Montes, quien se halla en el Paraguay.

Asistieron también los componentes del equipo económico, los cuatro secretarios de Estado del área presidencial, el presidente y vice del Banco Central y otros funcionarios de distintos organismos.

Durante la reunión, - luego de la presentación general que hizo el ministro de Economía del proyecto de presupuesto, el titular del Banco Central, Dr. Adolfo Diz, habló sobre política monetaria y el secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, se ocupó del presupuesto propiamente dicho.

Se anunciará la política salarial para el sector privado en 1978

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, adelantó que antes de finalizar el año se dará a conocer la política salarial que regirá para el sector privado durante 1978, que incluirá —según trascendió por otra parte— un incremento de los salarios básicos de convenio para que sirvan como "piso" de aplicación para el régimen de flexibilidad que se aplicará.

Habitualmente reacio a los anuncios en materia salarial, por considerar que alientan expectativas inflacionarias, el Dr. Martínez de Hoz abordó el tema sin embargo al término de una comida que le ofrecieron ayer en un hotel céntrico los exportadores industriales.

Pero al margen de su anuncio, en fuentes de Economía y de la cartera de Trabajo pudo saberse que la política salarial hará compatibles los criterios sustentados por ambos ministerios, en torno de los lineamientos para la actividad privada.

Esa política es elaborada conjuntamente por los ministerios de Trabajo y de Economía y, según las declaraciones de Martínez de Hoz, la tarea sigue adelante "en forma muy positiva".

El titular del equipo económico, pese a su conocida resistencia personal a tocar el tema, lo consideró en profundidad en menos de quince días, ya que a fines del mes pasado había dicho que con el ministro de Trabajo había "sentado de común acuerdo las bases de la política salarial para el año próximo".

Pero pese a sus declaraciones, la tarea desarrollada en torno del asunto fue rodeada en todo momento de un peculiar hermetismo, que fue quebrado sin embargo este fin de semana, cuando trascendió que el aumento que regirá sobre los básicos de convenio a partir de enero se calcularán en base a los resultados de la encuesta salarial que efectuó la cartera laboral.

Ese trabajo, un pormenorizado detalle de los salarios reales de todas las actividades, categoría por categoría, estableció que el cincuenta y cuatro por ciento de los asalariados percibe remuneraciones brutas inferiores a los 70 mil pesos.

A partir de entonces pudo averiguarse que el esquema salarial para el sector privado, previsto para 1978, está prácticamente concluido.

Videla presidirá la ceremonia del Día del Petróleo

COMODORO RIVADAVIA, 7 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, hablará el sábado a todo el país desde aquí al recordarse el Día del Petróleo Nacional, según se anunció en la administración local de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El acto fue adelantado en su programación —el Día del Petróleo se recuerda el 13 del corriente— "en razón de que la visita del presidente de la Nación al interior sólo puede efectuarse en un fin de semana por obligaciones de gobierno", según se señaló.

El programa que se dio a conocer para el sábado se iniciará a las 9 en el Club Ingeniero Huergo, con palabras a cargo de un funcionario de YPF y entrega de medallas de oro y diplomas de honor al personal que cumple 25 años en la entidad.

A las 11, luego de izarse la enseña patria, se entonará el Himno Nacional y se colocarán ofrendas florales ante el busto del Gral. Enrique Mosconi.

Minutos después se descubrirá una placa ante el [illegible] a los caídos por YPF y se guardará un minuto de silencio.

A las 12, tras la misa de campaña y bendición del petróleo, hablará al país el teniente general Videla, con lo que finalizará el acto central. Luego habrá un almuerzo, a cuyo término usará de la palabra el presidente del directorio de YPF, Ing. Raúl Ondarts.

A jubilaciones y otros temas se refirió Bardi

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, afirmó anoche que los "trámite para obtener la jubilación se habían reducido en corto plazo de 9 a 5 meses", y que a "partir del 27 de este mes estaremos en condiciones de sacar las jubilaciones en 90 días".

Desmintió también que se tenga proyectado unificar las obras sociales "ya que propiciamos —dijo— la regionalización de las mismas", refiriéndose luego a distintos temas relacionados con su cartera, como ser la jubilación con el 82 por ciento móvil, el destino que se da los fondos del PRODE y la quiniela, el déficit habitacional y el campeonato mundial de fútbol de 1978.

Lo que produce el PRODE

Desestimó que el PRODE fuera "un impuesto al bobo", sosteniendo, por el contrario, que gran parte de los fondos que provienen de ese juego y de la quiniela son destinados a fines sociales.

Explicó que el año pasado se recaudaron unos 8 mil millones de pesos y que el 60 por ciento de esa suma fue destinada a la construcción de viviendas, a financiar programas de salud y al pago de pensiones no contributivas.

"También con esos ingresos —continuó— se pagan todas las emergencias sanitarias, provisión de marcapasos, prótesis, sillas de ruedas y subsidios a aquellas personas que fueron objeto de atentados terroristas. Por la ley 20.007 son resarcidos de la totalidad de los daños que los terroristas hubiesen ocasionado en sus viviendas o bienes particulares".

Tras precisar que el deporte también es subvencionado con el dinero recaudado por el juego, aclaró que la Secretaría de Deportes y Turismo exige ahora a los clubes que reciben fondos del PRODE periódicas rendiciones de cuentas.

El caso de La Rioja

Al referirse al caso de La Rioja que cuestionó el PRODE, el ministro dijo que "los problemas que se les plantean a algunas provincias (como La Rioja) es que las recaudaciones son muy exiguas debido al escaso número de apostadores, lo que se agrava además por el mecanismo burocrático que tienen para el manejo y recolección de las tarjetas".

Se manifestó también enemigo del juego, precisando que "se había llevado una acción que afectaba seriamente la moral del país, pues íbamos camino a convertirnos en un garito. Desde que asumimos el gobierno —acotó— no hemos habilitado ninguna sala de juego y al mismo tiempo reducimos el número de agencias receptoras de apuestas".

Apuestas del turf

Al respecto, anunció que a fin de año se les retirará la habilitación a todas las agencias que reciben apuestas anticipadas para el turf, recordando que "al mes de hacernos cargos del ministerio suprimimos las 15 agencias existentes que recibían apuestas carrera por carrera".

Al referirse al sistema de previsión social, dijo que "la reforma fundamental fue la de la contribución única a la seguridad social, reuniendo todos los aportes de los empleadores en uno solo. Esto ha permitido agilitar los trámites evitando demoras".

Aclaró, sin embargo, que "otros aspectos de la ley de obras sociales está en estudio de la Junta Militar y recién a través de las pautas que se fijen podremos, próximamente, encarar la modificación de dicha ley".

Los turistas y el mundial de fútbol de 1978

Tras referirse a las medidas que se han adoptado para garantizar que el turista que venga para el mundial de fútbol se "sienta como en su propia casa", calificó al torneo como "un compromiso internacional que, de llevarse a cabo con seriedad, va a significar para la Argentina una proyección en el mundo de importancia".

El déficit habitacional

El último tema abordado fue el del déficit habitacional, señalando al respecto, que "la manoseada cifra de 2.700.000 unidades habitacionales proviene de la proyección de un censo realizado hace 17 años atrás, cifra también en la que hay que contabilizar aquellas viviendas que no responden a las necesidades de espacio del grupo familiar que las habita o que presentan deficiencias por su antigüedad".

"En tanto —añadió— las 458.103 viviendas que ocupan inquilinos bajo la ley 21.342 es el producto del censo realizado el año pasado, mientras que este año, a través de las declaraciones juradas presentadas, comprobamos que esa cifra disminuyó en un 29 por ciento".

Finalmente, tras explicar que este proyecto de ley permitirá —una vez aprobado— el ingreso de nuevas viviendas al mercado con el consiguiente paliativo al problema del déficit habitacional, reiteró que el año próximo el Banco Hipotecario Nacional estará en condiciones de otorgar préstamos personales para la vivienda, lo que se logrará con el proyecto de transformación de la entidad en un banco comercial de acuerdo con la nueva ley de entidades financieras.

Promoción de exportaciones

Régimen de prefinanciación

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El ministro de Economía Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, anunció los lineamientos del nuevo régimen de promoción de exportaciones, que entrará en vigencia el 1º de enero próximo, según el cual los créditos con ese fin serán otorgados en el equivalente en pesos de un valor determinado en dólares y deberán ser amortizados también en valor dólar, con un recargo del uno por ciento.

El anuncio del ministro fue formulado en el transcurso de la comida que le ofreció el Foro Empresario Permanente para la Promoción y Defensa de las Exportaciones Industriales, ocasión durante la que Martínez de Hoz calificó de "provechoso" al futu régimen para el sector.

Su calificativo está fundamentado, según explicó, en que para los próximos meses se aguarda "una reducción en las tasas de interés, a las cuales está atado el régimen que caducará el 31 de diciembre".

Asimismo, enfatizó en señalar que "se seguirá de cerca la evolución del proceso económico en lo que atañe a las exportaciones" y se manifestó dispuesto a "escuchar sugerencias por parte de los sectores interesados".

En su discurso, además, el ministro anunció que se habrá de organizar una nueva estructura para la Secretaría de Comercio Exterior y de Negociaciones Económicas Internacionales.

El nuevo organigrama de trabajo que su cartera estudia abarcará, en ese campo, una revisión de los procedimientos y trámites, con el propósito —dijo— de "modernizarlos y agilizarlos".

Sobre reincorporación de soldados se aclaró

MENDOZA, 7 (Télam). — Ante la reincorporación de soldados de la clase 1958 dados de baja, el Comando de la VIII Brigada de Infantería de Montaña, emitió un comunicado aclaratorio que dice textualmente:

"El Comando de la Octava Brigada de Infantería de Montaña informa que, ante insistentes solicitudes de aclaración y con el objeto de evitar suspicacias sobre los reales motivos de la reincorporación de los ciudadanos de la clase 1958 recientemente dados de baja, la medida ha sido adoptada en razón de la necesidad de contar con un caudal humano superior para acelarar los trabajos de reconstrucción de las zonas afectadas por el reciente terremoto y, al mismo tiempo, prestar la ayuda necesaria a los damnificados por el fenómeno".

Respondería Chile hoy a nuestro país

La cuestión del Beagle

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El gobierno de Chile daría respuesta hoy por la tarde a la proposición de la Junta Militar sobre las bases de negociación que considera imprescindible para aceptar el laudo arbitral sobre la zona del canal del Beagle.

El anticipo fue formulado por fuentes altamente responsables consultadas al efecto aquí, quienes señalaron que la propuesta que sintetiza esa negociación fue la que, en nombre de la junta, hizo anteayer el contralmirante Julio Torti, jefe del Estado Mayor Conjunto, en su entrevista con el presidente chileno, general Augusto Pinochet.

La propuesta trasmitida por Torti —verbalmente y no mediante un documento como se especuló en las últimas horas en Buenos Aires a través de distintas publicaciones periodísticas— provocaría una respuesta chilena que estará a cargo de Pinochet y otras autoridades del gobierno trasandino, con quienes habrá de entrevistarse el titular del Estado Mayor Conjunto en la tarde de hoy.

En las fuentes que dejaron trascender estos datos se mencionó asimismo que aunque Torti no llevó ningún documento oficial del gobierno argentino, presentó una carta del teniente general, Jorge Rafael Videla a Pinochet, de índole personal pero con carácter de plenipotencia para la misión que se encuentra realizando.

En las esferas castrenses era menor hoy el escepticismo con respecto a la posibilidad de una solución de los problemas limítrofes con Chile, en comparación con los síntomas que se observaban ayer.

Se reiteró, en ese ámbito, que la propuesta argentina "es aceptable, sin menoscabo de la dignidad de Chile" y sin "mengua de la soberanía de ninguno de los dos países".

Se explicó, [illegible], que sólo se trata, definitiva y expresamente, de que queden determinados los límites y las respectivos jurisdicciones marítimas.

La Argentina se aferra al Tratado Atlántico —señalaron los voceros responsables—, pero entiende que esos límites deben establecerse con hitos fijos, inamovibles y no ideales o imaginarios, que que sean en el futuro nuevamente motivo de discusión entre los dos países.

De aceptarse esta propuesta el gobierno argentino, Buenos Aires procederá al reconocimiento del laudo arbitral de Inglaterra, al mismo tiempo que se podría fin a largos años de litigios y discusiones.

Sobre todo —añadieron las fuentes— se pondría fin a posibles problemas limítrofes futuros y a otros derivados de diferentes apreciaciones sobre los alcances de la soberanía de la zona por parte de los dos países.

Causó 30 muertos la ola de frío en Alemania Federal

BONN, 7 (EFE). — Treinta muertos y numerosos heridos fue el balance de los primeros y fuerte fríos y hielos en Alemania Federal, informó la Policía.

La región de la república más castigada fue la de Renania, donde las carreteras y calles quedaron cubiertas con una capa de hielo. En la zona de Colonia fueron denunciados más de mil accidentes de tránsito, en los que resultaron heridas más de un centenar de personas.

Ha fallecido el Mcal. Vasilevsky

MOSCU, 7 (UPI). — El mariscal Alexander Vasilevsky, héroe soviético de la Segunda Guerra Mundial, dejó de existir en esta capital a los 82 años de edad, según anunció la agencia de noticias "Tass".

Vasilevsky fue uno de los estrategas que participó en las batallas de Moscú, Stalingrado y Kursk que ganó el ejército soviético. Fue ascendido a mariscal en 1943 y a fines de la guerra fue designado comandante en jefe de las fuerzas rusas en el Lejano Oriente.

Ha asumido en Tucumán el Gral. Montiel Forzano

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (NA). — A pesar de que las previsiones para el año próximo significan posiblemente un menor apoyo federal para la provincia, comprometo todo mi esfuerzo y el del equipo ministerial para continuar la obra realizada por el gobierno del general Bussi", declaró al asumir su cargo el nuevo gobernador de Tucumán, general (RE) Lino Montiel Forzano.

En su discurso de asunción también señaló su "grave responsabilidad, que es la de sustituir al señor general Bussi, quien ha realizado una obra de gobierno constructiva, progresista y signada por el patrimonio".

Montiel Forzano fue puesto en funciones por el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, en un acto que se cumplió en la Casa de Gobierno, mientras el público se congregaba frente al edificio, en la plaza Independencia, y a su término aplaudió, vitoreó y ovacionó al gobernador saliente, general Antonio Domingo Bussi.

El acto, una ceremonia sencilla, fue rubricado por los gobernadores de Salta capitán de navío Rodolfo Ulloa; el de Santiago del Estero, general César Ochoa; el presidente de la Corte Suprema de Justicia provincial Dr. Horacio Bovilla; el ministro Harguindeguy, y otras autoridades provinciales quienes firmaron el acta protocolar.

Después, Harguindeguy se dirigió al nuevo gobernador y le auguró, en nombre del gobierno nacional, "que el éxito corone la gestión que hoy inicia".

Por último, el ministro del Interior se dirigió al gobernador saliente, general Bussi y le manifestó: "Como ministro del Interior, de quien tenía usted dependencia directa para la misión que ha cumplido, es puede decir: habéis cumplido con vuestra misión, muchas gracias".

Montes y la cuenca platense

"Debemos fundir -afirmó el canciller- las palabras con los hechos"

ASUNCION DEL PARAGUAY, 7 (Télam). — "Hoy, más que nunca, debemos fundir las palabras con los hechos, a fin de que viejas frustraciones no sigan abatiéndose sobre nosotros y no nos veamos condenados a repetirlas", afirmó en la víspera el canciller argentino, vicealmirante Oscar Antonio Montes, en el transcurso de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Cuenca del Plata.

También expresó su creencia de que "estamos en deuda con nuestros objetivos fundacionales, pero creo también que estamos hoy, más que nunca, en condiciones de comenzar a edificar sobre este singular sistema hidrográfico, tan fértil y gigantesco, una trama no menos rica en coincidencias orientadas a la administración y regulación de las aguas en interés común. Podremos así demostrar que en esta región de América somos también capaces de articular nuestra cooperación con la misma ejemplaridad con que otros pueblos, y otros continentes, han sabido cimentar sobre la sabiduría de la naturaleza, la no menos fecunda sabiduría de la cooperación humana".

Dijo también que "la gran tarea de ordenar y administrar nuestros ríos en beneficio común pasó a constituir un menester secundario, y muchas veces desatendido. Las dificultades para constituir un banco de datos sobre las variaciones de caudal y calidad de las aguas, para establecer indicadores comunes de medición o para implementar entendimientos operativos que faciliten el conocimiento y la mejor utilización de nuestros ríos, son entre otros, factores que han contribuido más a realizar el valor dramático de esas carencias que a cimentar un sistema generoso de cooperación y que "hemos descuidado, también, las inmensas posibilidades de transporte que nos brindas nuestras vías fluviales, cuando podríamos haber ido transformándolas en caminos de progreso, prosperidad y entendimiento".

Más adelante agregó que "otro de los problemas que tenemos que afrontar es el del desconocimiento por parte de nuestros organismos internos nacionales de

(Pasa a pág. 2a. col. 1a.)

Egipto clausuró sedes soviéticas

Se afirmó que eran usadas para incitar a oponerse a la gestión de paz de Sadat

EL CAIRO, 7 (UPI). — Egipto anunció hoy que dispuso la clausura de los centros culturales y algunos consulados de la Unión Soviética y varios países de Europa oriental, afirmando que esas oficinas eran utilizadas para incitar a oponerse a la iniciativa de paz del presidente Anwar Sadat con Israel.

El primer ministro Mamdouh Salem formuló el anuncio ante el Parlamento, diciendo que el gabinete, en una sesión extraordinaria, había decidido clausurar los centros culturales de la Unión Soviética, Alemania Popular, Hungría y Checoslovaquia y todos los consulados soviéticos, checos, germano orientales y polacos fuera de Moscú.

La medida se produjo 36 horas después que Egipto rompió relaciones diplomáticas con cinco estados árabes opuestos a su iniciativa de paz con Israel.

La prensa egipcia, controlada por el gobierno, ha denunciado que Moscú estaba orquestando la oposición árabe a Sadat.

Salem dijo que la Unión Soviética y los países del este europeo habían pasado de "criticar la iniciativa (de paz de Sadat) en sus medios de difusión y la prensa controlada por el Estado, a un plano que constituye una definitiva interferencia en los asuntos internos de Egipto".

Agregó que "dentro y aun fuera de sus consulados y centros culturales atacaron el apoyo unánime del pueblo egipcio a la iniciativa y establecieron contactos con agentes locales para instar a oponerse a ella".

Señaló luego que a los países afectados por la medida se les permitiría mantener sus oficinas consulares en El Cairo "de la misma manera que nosotros sólo tenemos consulados en las capitales de esas naciones".

Dijo que serían clausuradas otras oficinas consulares, pero no dio plazo para el cierre de los consulados y oficinas culturales.

Se ordenó la clausura de los consulados soviéticos en Alejandría, Port Said, y Assuan, al igual que las oficinas consulares de Checoslovaquia, Polonia y Alemania Popular en Alejandría.



Representantes diplomáticos de Argelia abandonan la sede de la embajada en El Cairo luego de que el gobierno de Egipto rompiera relaciones con esa nación y otros cuatro países árabes

Se accidentó un avión U-2

LONDRES 7 (DPA). — Cinco muertos y seis heridos ocasionó el accidente de un avión norteamericano de reconocimiento, tipo "U-2", que se estrelló esta mañana en la base británica de Akrotiri, en Chipre, en la maniobra de despegue.

Según informa la emisora "BBC", de Londres, el piloto del "U - 2" y miembros del personal de tierra murieron en el accidente. El aparato se estrelló contra edificios al lado del aeropuerto.

Las autoridades militares británicas acordonaron la base. Un portavoz de la embajada norteamericana en la capital chipriota, Nicosia, comunicó que los vuelos del U-2 formaban parte de una serie de operaciones de reconocimiento, comenzadas después de las guerra árabe-israelí de 1973 para observar el distanciamiento de las fuerzas armadas allí estacionadas.

Esas acciones de reconocimiento se efectuaron "con el consentimiento y aprobación de todas las partes interesadas", añadió el vocero.

El avión norteamericano de reconocimiento "U-2" adquirió fama mundial en mayo de 1960, luego de que la Unión Soviética derribase sobre Swerdovsk un aparato de este tipo con el piloto Gary Powers.

E nagosto de 1960, Powers fue condenado a 10 años de cárcel pero en febrero de 1962 fue canjeado por el espía soviético, coronel Rudolf Ivanovitsch.

ATENTADOS EN UNIVERSIDADES DE COLOMBIA

BOGOTA, 7 (UPI). — Una nueva ola terrorista que tuvo como escenario los predios de la Universidad Nacional en Bogotá y Medellín, [illegible] vehículo oficial y la explosión de dos bombas de regular poder, según informa[illegible].

En Bogotá, un grupo de estudiantes procedió a volcar [illegible] adscripto al Ministerio de Salud, a cuyo conductor amenazaron previamente, dijo la [illegible].

Los hechos ocurridos en Bogotá se atribuyeron a las declaraciones del decano de Derecho, Jorge [illegible] gura, quien al renunciar manifestó que en ese establecimiento educativo [illegible] el caos por la acción de grupos subversivos.

Las fuentes dijeron que no hubo detenidos, pero que el [illegible] de unidades de la fuerza pública que vigilan los predios del primer centro educativo del país, fue [illegible]. Los [illegible] fueron [illegible] en 6.400 dólares.

En Medellín, la segunda ciudad del país, al noroeste de Bogotá, dos bombas estallaron en las instalaciones de la Universidad Nacional, pero de acuerdo con el informe de las autoridades, no hubo víctimas.

MONTES...

(Viene de pag. 1a.)

las decisiones que se adoptan en el sistema de la Cuenca del Plata, sea por desatención a nuestras tareas, sea por falta de información apropiada respecto a los logros que se alcanzan".

Precisó en tal sentido que "creemos que sería extremadamente útil y hasta indispensable, propiciar el encuentro de los funcionarios de comisiones a fin de intercambiar experiencias sobre las [illegible] tencia y permitir así una más fluida y permanente [illegible] de las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de las resoluciones o recomendaciones que aquí se aprueben".

Finalmente señaló que "todas estas proposiciones y sugerencias hasta aquí expuestas están inspiradas por el común propósito de que nuestro entendimiento y nuestros objetivos no se vean trabados por rutinas inconducentes o por nuestra incapacidad para desbrozar el campo que impide dedicar nuestra atención a los problemas concretos que tenemos y debemos afrontar".

El Beagle: centro de la atención nacional

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 7 (De nuestra agencia). - La cuestión del Beagle ha pasado a ocupar el centro de la atención nacional en momentos en que el país espera la respuesta chilena a la propuesta llevada a Santiago de Chile por el contralmirante Julio A. Torti, jefe del Estado Mayor Conjunto.

En principio, la posición local es que el laudo arbitral sobre el Beagle —suscripto por cuatro juristas extranjeros y homologado por la Corona británica— excede el campo sometido a la consideración de los árbitros por el compromiso firmado por la Argentina y Chile en 1971.

Sin embargo, la propuesta elaborada por la Junta Militar y de la que fue vocero en la capital trasandina el contralmirante Torti indica que nuestro país podría aceptar el laudo —aunque no algunas de sus consideraciones— a cambio de que Chile ratifique expresamente los convenios existentes con la Argentina. La base de esos convenios reside en el "principio" oceánico" acordado por ambas naciones, tanto en el tratado de límites de 1881 como en el protocolo adicional de 1893. Dicho principio se expresa diciendo que la Argentina no tiene ningún punto que reclamar sobre el Pacífico, ni Chile sobre el Atlántico.

Pero a raíz de las interpretaciones que Chile ha estado extrayendo del laudo arbitral tal principio se vería seriamente afectado: en otras palabras, a partir del laudo que le reconoció la soberanía sobre las islas Nueva, Picton y Lennox está pretendiendo ahora alterar completamente la situación existente en el Atlántico Sur.

La Argentina no tendría inconvenientes en resignarse a perder definitivamente esas tres islas en litigio siempre y cuando Chile dejara perfectamente en claro que sigue aceptando, según lo ha hecho históricamente, que el Cabo de Hornos es el punto divisorio de las aguas del Atlántico y del Pacífico y que el litoral marítimo en el Atlántico Sur es nuestro y, además, convenir compromisos concretos de otros puntos en discusión en la zona litigiosa.

El traslado del contralmirante Torti a Santiago de Chile el domingo último constituye la cuarta gestión realizada por la Argentina con vistas a resolver amistosamente una cuestión considerada "caso límite", tanto en medios militares como políticos en nuestro país. La primera de esas gestiones se emprendió, sin mayores resultados, apenas las partes fueron notificadas en mayo del laudo arbitral.

Las partes tienen tiempo hasta el 2 de febrero de 1978 para aceptar o rechazar el laudo, de tal manera que nuestro país entiende que Chile no puede demorar muchos días más antes de dar una respuesta a nuestras demandas. De lo contrario se interpretaría que ha rechazado la propuesta.

Entretanto, anoche había aquí indicios en el sentido de que el general Augusto Pinochet podría dar un principio de respuesta a los requerimientos que en nombre de la Junta Militar le fueron formulados por el contralmirante Torti. Veremos, entonces, en qué consiste ese principio de respuesta.

La semilla de girasol y su exportación

BUENOS AIRES, 7 (Telam). — Un proyecto de resolución, mediante el cual se autoriza la exportación de semilla de girasol a partir del 1o. de enero de 1978, fue elevado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería al Ministerio de Economía.

Se modificaría de esa manera el plazo previsto por la resolución No. 802/77, que autorizó la exportación de ese producto —anteriormente prohibida— con un gravamen del 10 por ciento y a partir del 1o. de marzo de 1978.

ALFONSIN Y FRIGERIO, DOS EXTREMOS QUE COINCIDEN FRENTE AL PROCESO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 7 (De nuestra agencia). - Raúl Alfonsín, líder de la izquierda radical, acaba de expresar en un reportaje periodístico su convicción de que antes del restablecimiento de la democracia constitucional debe recorrerse un período en el que será necesaria la participación directa de las fuerzas armadas que, sin la colaboración de la civilidad, nada podrían lograr. En consecuencia, Alfonsín no se considera urgido por calendarios electorales, dejando de figurar así en la reducidísima nómina de presuntos electoralistas, a quienes se refirió hace un tiempo el ministro del Interior. Es evidente que tanto Balbín como el más significativo representante de su oposición han tenido necesidad de hacer públicas su indiferencia por las urnas en un contexto de opinión ciudadana aún no repuesta de la confusión de la crisis de marzo.

* * *

Aceptar institucionalmente la necesidad de un gobierno militar es algo desusado para un partido político, pero los hechos de la realidad, aquella crisis, son más fuertes a veces que los principios, particularmente cuando sus creyentes fueron incapaces de imponerlos. "No tengo soluciones", había dicho Balbín en las vísperas del 24. "Todos hemos sido responsables de lo sucedido en la Argentina últimamente", agrega ahora Alfonsín. Menos incómodo es para el desarrollismo aceptar el interinato institucional del país. En la misma serie de reportajes del diario cordobés "La Voz del Interior", Rogelio Frigerio expone su conocido esquema táctico de hace diez años cuando, como ahora, sostenía su identificación con la gestión militar, pero a la vez afirmaba que el proceso fracasaría en tanto persistiera la política económica en vigencia. Ese planteo dialéctico incluía un ataque a la "partidocracia— que ahora se complementa con la afirmación de que "el esquema de opciones partidarias existentes a marzo de 1976 era absolutamente irrepresentativo de las aspiraciones de la comunidad".

* * *

Paradójicamente, esta conclusión se produce como secuela del fracaso "frentista" que como fórmula electoral propuso Frigerio a Perón por segunda vez en menos de 15 años. La democracia, agrega el teórico desarrollista, no debe confundirse con el ejercicio meramente formal de los mecanismos electorales, y con tan contundente razonamiento explica la catástrofe política del Frejuli, cuyo caudal de sufragios no lograron controlar sus inspiradores. En el fondo, esas reflexiones de Frigerio no hacen sino apuntar a un objetivo que más de un sector político desearía alcanzar: el desplazamiento de la actual orientación económica a través de un acceso ideológico a la estructura de poder. Tanto el radicalismo como el desarrollismo, desde trincheras opuestas, disparan en la misma dirección, tratando de diferenciar al proceso de recuperación que encaran las fuerzas armadas, de la política económica elegida por éstas.

* * *

Esa estrategia parece harto impracticable si se repasa la historia de la última década. Ni uno solo de todos los ministros de Economía que tuvieron los gobiernos militares desde 1966 contaron con el beneplácito radical o del desarrollismo. Desde la corta gestión de Néstor Salimei hasta la de José Alfredo Martínez de Hoz se ensayaron, sin embargo, programas con muy diferentes orientaciones. A pesar de esa variedad, no obstante, tuvieron siempre como constantes principistas la acción antiinflacionaria y el rechazo generalizado de las filosofías estatistas. La inflación, aunque controlada, ha sostenido tradicionalmente Rogelio Frigerio, es fatalmente una necesidad del desarrollo acelerado. La economía de mercado es la antítesis de lo que el radicalismo considera que debe ser la democracia social aludida por Raúl Alfonsín. Ni una ni otra alternativa parece hallar vías en el actual proceso, para cuyos protagonistas la estabilidad monetaria y la subsidiaridad del Estado son condiciones básicas para el reencuentro con la democracia sólida. De la inflación y del estatismo, dijo recientemente Videla, el país tiene ya sobradas experiencias. Y es evidente que el pensamiento presidencial no es una expresión solitaria entre los factores de poder.

Conceptos en Tucumán del Gral. Martella

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (NA). — Al asumir su cargo de comandante de la V Brigada de Infantería, con asiento en esta ciudad, el general Santiago Martella declaró que la unidad bajo su mando "ha infligido golpes decisivos a la delincuencia subversiva, golpes que han costado sangre a la brigada y que han puesto de manifiesto que siguen albergándose en los pechos de todos ustedes [illegible] valores que los que anidaron en el corazón de aquellos otros soldados, que hace un siglo y medio, a golpes de bayoneta, crearon la patria para la Argentina libre".

Martella, que reemplaza en el comando de la brigada al general Antonio Bussi, cuyo nuevo destino es el de segundo comandante de Institutos Militares, en Campo de Mayo, afirmó que "desde hace más de dos años se señala a esta brigada como vanguardia del Ejército argentino en la operación "Independencia", pues la Nación ha visto como en cada acción en que intervino dio muestras de la fuerza moral que la anima en la tarea de preservar los valores que heredamos de nuestros mayores".

Martella fue puesto en funciones por el comandante del III Cuerpo de Ejército, general Luciano Menéndez, en un acto al que asistieron el general Albano Eduardo Harguindeguy, ministro del interior; el jefe saliente, general Bussi, y el nuevo gobernador, general (RE) Lino Montiel Forzano, a quien se puso en el cargo en una ceremonia anterior.

Homenaje a víctimas del terrorismo

Videla presidirá las ceremonias

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El teniente general Jorge Rafael Videla, en su carácter de comandante en jefe del Ejército, presidirá mañana, a las 10, en el Regimiento 1 "Patricios" la ceremonia central en cuyo transcurso serán recordadas las víctimas militares y de las fuerzas de seguridad, caídas en la lucha contra la delincuencia terrorista.

Convenio entre YPF y Rumania aprobó el P. E.

BUENOS AIRES, 7 (NA) — El Poder Ejecutivo nacional aprobó el convenio suscripto el 30 de noviembre último por el cual una empresa estatal de Rumania suministrará a Yacimientos Petrolíferos Fiscales elementos y equipos por 10.297.383 dólares.

La operación se cumplirá mediante el sistema de contratación directa para la entrega de nuevas unidades de modelos que ya fueron provistos con anterioridad por Rumania a la empresa petrolera estatal.

Una aclaración hizo nuestra Cancillería

BUENOS AIRES, 7 (NA) — Voceros oficiosos de la Cancillería salieron al cruce de informaciones procedentes del Exterior según las cuales el gobierno británico autorizó a compañías internacionales a realizar trabajos de prospección petrolera sísmica en aguas jurisdiccionales argentinas del Atlántico sur al señalar que dichas tareas de exploración fueron dispuestas con autorización del gobierno nacional "sin acuerdo ni concertación alguna" con autoridades de otros estados.

Los portavoces del Palacio San Martín dejaron constancia de que la Servic Incorporated y la Western Geophysical están realizando sus trabajos de exploración en zonas de la plataforma continental argentina que incluyen las áreas marítimas adyacentes a las islas Malvinas, ocupadas ilegalmente por grupos británicos.

La circulación de una publicación ha sido prohibida

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional prohibió —por decreto 3.680— la distribución, venta y circulación en todo el territorio del boletín "Unidad Socialista", dirigido por Arturo Ríos, sin domicilio conocido.

También se ordenó el secuestro, por intermedio de la Policía Federal, de los ejemplares correspondientes a esa publicación.

En los considerandos del decreto se establece que "el análisis del boletín 'Unidad Socialista' demuestra claramente la afirmación de postulados marxistas disociantes, lesivos para las instituciones fundamentales de la Nación y para el sistema de valores mencionado en el acta del 24 de marzo de 1976".

Cumplióse un año que Pita fugó de su cautiverio

Luján, 7 (NA). — El general de brigada Juan Alberto Pita participó hoy de una misa en la iglesia local en compañía de sus familiares, al cumplirse un año de su fuga de manos de los extremistas que lo mantuvieron secuestrado durante seis meses.

El alto jefe militar, que en ese momento era coronel, fue secuestrado cuando se desempeñaba como interventor en la Confederación General del Trabajo (CGT), en la capital federal.

Durante los seis meses de cautiverio Pita fue sometido a infrahumanas condiciones de reclusión y todo tipo de vejámenes morales y físicos, según se pudo comprobar posteriormente.

El 7 de diciembre de 1976 Pita, ayudado por una circunstancia fortuita, logró abandonar el lugar de su cautiverio y apoderarse de un arma automática para darse a la fuga en un episodio que conmovió a la opinión pública por sus características.

El secuestro de Pita se concretó en la localidad de Gonnet, cercana a La Plata, y su fuga se registró de una casa ubicada a no mucha distancia del lugar donde fue dominado por los extremistas.

Tras su liberación Pita fue ascendido a general de brigada y el 29 de mayo último el comandante en jefe del Ejército y presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, lo condecoró con la medalla "al reconocimiento".

Premian al inventor de un nuevo tipo de aparato electrónico

GINEBRA, 7 (DPA) — Un aparato electrónico inalámbrico, capaz de captar —sin micrófono— emisiones de radio reproduciéndolas de discos a una distancia de hasta 30 metros, ha sido galardonado con el primer premio de la Sexta Feria Internacional de Inventores, clausurada en Ginebra.

El inventor, un ciudadano francés procedente de Vietnam, recibió ya ofertas de dos millones de dólares por la patente de su invento.

El casino de Mar del Plata inició sus actividades

MAR DEL PLATA, 7 (Télam). — Tuvo lugar en el casino central la tradicional ceremonia de apertura de las salas de juego, en cuyo transcurso en la mesa cero fue arrojada la primera bola correspondiente a la temporada 1977/78.

El acto, que se inició a las 17 contó con la presencia del intendente municipal de Gral. Pueyrredón, capitán de navío (RE) Carlos Emilio Menozzi, quien, en la oportunidad fue el encargado de arrojar la primera bola de la temporada que se posó en el casillero de colorado 27.

También se hallaban presentes el interventor en la Dirección General de Casinos, capitán de navío Guillermo J. Paraván, representantes de las unidades militares de este distrito, autoridades de la Dirección Municipal de Turismo e invitados especiales.

Diversos anuncios hizo Harguindeguy

Los gobernadores de Santa Fe, Córdoba y E. Ríos participarán de una reunión en S. Francisco

ROSARIO, 7 (NA). —El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, anunció que el 13 del corriente se realizará en San Francisco (Córdoba), la cuarta reunión nacional de las fuerzas vivas, con la participación de los gobernadores de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, y los más altos responsables de los ministerios de Economía e Interior de la Nación, así como representantes del comercio, la industria, el cooperativismo, la cultura, la juventud y las fuerzas laborales.

El general Harguindeguy anticipó también que a partir del año próximo el Fondo de Desarrollo Regional que administra el ministerio del Interior irá asignando importantes sumas a las provincias de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero para la ejecución del proyecto de Bajos Submeridionales de acuerdo con el plan matriz.

Diálogo primario

El ministro del Interior formuló esos anuncios en un reportaje publicado por el matutino local "El país en la [illegible]", en el que reiteró también que "es en los municipios donde debe efectivizarse un diálogo primario, claro y sin tapujos".

Sostuvo asimismo Harguindeguy que "una de las primeras soluciones alcanzadas por el proceso de reorganización nacional estriba en el hecho de que hay plena conciencia de que todos somos protagonistas y ninguno mero espectador de la transformación que se viene operando desde marzo de 1976, pues las soluciones mágicas han pasado a la historia".

Expresó el ministro ante una pregunta que "evidentemente, el país necesita soluciones. Está ávido de ellas y el gobierno, paulatinamente, se las va dando aunque tratando siempre de frenar las dos inflaciones que tanto daño han hecho al país: la inflación económica, con la secuela de desajustes y angustias hogareñas, y la inflación política, que se transformó en una demagogia asfixiante".

"En verdad —[illegible]— ambas tenían un [illegible] origen y una misma razón: mantener aislado al pueblo del manejo de la cosa pública y marginarlo de la realidad".

Los municipios

Tras hacer la referida alusión a que "todos somos protagonistas", el ministro señaló que "es precisamente en los municipios donde, según lo ha sostenido en distintas ocasiones, debe efectivizarse un diálogo primario, claro y sin tapujos".

"No hay que olvidar —señaló Harguindeguy— que poco después del 24 de marzo, para ser más precisos el 10 de mayo de 1976, en las normas que se impartieron a los señores gobernadores sobre las pautas a seguir para la confirmación, reemplazo o designación de los respectivos intendentes no había que hacer discri[illegible] ninguna militancia cívica o sector social alguno".

"Unicamente se debían tener en cuenta —añadió— la honestidad, la idoneidad y el prestigio. Como todo el país habrá podido apreciar, desde el comienzo de su gestión el gobierno mantuvo una inalterable coherencia en ese sentido".

Al preguntar el periodista si ello podía responder "a lo que se [illegible] llamar municipalismo del cual se atribuye a usted ser uno de sus más entusiastas defensores", respondió Harguindeguy que "considero que los argentinos debemos olvidarnos por un largo rato de los ismos, que no hicieron más que crear divisiones o falsas opciones".

"Eso sí —agregó—, como el objetivo [illegible] es construir un país políticamente apto para enfrentar un mundo convulsionado por los cambios, inconmovibles a nuestro estilo de vida occidental y cristiano, es necesario fortalecer la célula básica de los Estados, que es el municipio".

La Pcia de Santa Fe

Ya sobre el final del reportaje el general Harguindeguy explicó que el hecho de que en sus viajes últimos al interior no haya llegado a Santa Fe "puede atribuirse al hecho de que desde esa provincia no llegan problemas, lo cual induce a pensar que las cosas allí funcionan de acuerdo con los objetivos trazados".

Comentó, por último, que ha sido en Santa Fe donde observó la intención de incorporar a las nuevas generaciones al proceso de reorganización nacional. "Jóvenes que no exceden los 30 años de edad —destacó— han asumiendo tareas de conducción como intendentes municipales y funcionarios públicos de nivel superior.

Arribará al país una delegación de docentes de E.U.

[illegible] — [illegible] en el país una delegación de la American Asociation of State [illegible] Estados Unidos, quienes durante su permanencia habrán de elaborar con autoridades [illegible] el programa de viajes de docentes de ambos países, que forma parte del convenio de intercambio y transferencia tecnológica suscripto entre esa entidad y el gobierno bonaerense.

[illegible] es el "[illegible] camente persona, educacional, administrativo, científico y [illegible]" así como "la [illegible] entendimiento entre los dos países, facilitando el camino para que las generaciones futuras puedan encontrar más fácilmente áreas de identificación y [illegible], al tiempo que se [illegible] lazos de amistad, entendimiento y cooperación mutua".

Consigna también que es propósito "facilitar la transferencia de conocimientos [illegible] en apoyo de los planes del gobierno de la provincia de Buenos Aires, con la finalidad de iniciar la transferencia de tecnologías modernas para los planes de desarrollo, [illegible] del Estado bonaerense, entre los cuales se [illegible]".

La delegación estará integrada por el Dr. Francis N. Hamblin, presidente del Lock Haven State College, de Pensilvania; [illegible] (MASCU) [illegible], decano del Colegio de Ingeniería, y director del Instituto para la Asisten[illegible]; Dr. [illegible] M. Ryder, vicecanciller y de[illegible] de las universidades de Indiana y Purdue, de Indianápolis; Dr. Dr. John A. Dragon, presidente de [illegible] Las Vegas, [illegible], profesor de Ciencias Políticas [illegible] College, de Pensilvania.

Una distinción al Sr. Rizzuto entregó el Almte. Massera

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, [illegible] hoy una medalla recordatoria de la institución naval al Sr. Francisco Rizzuto.

La ceremonia se cumplió a las 11.30 en el edificio "[illegible]" [illegible] en que se señaló que la distinción está motivada en el reconocimiento a la trayectoria profesional de Rizzuto y por su labor a través de la Liga Pro Comportamiento Humano.

Se produjo un nuevo temblor hoy en San Juan

SAN JUAN, 7 (NA). — Esta madrugada se registró un nuevo movimiento de tierra en esta ciudad y alrededores, pero no se registraron daños ni víctimas, según el informe oficial proporcionado.

El sismo, que tuvo una intensidad de 4 a 5 en la escala Mercalli Modificada, se produjo a la hora 22 minutos 53 segundo, e hizo que la población, principalmente en la zona céntrica saliera a la calle, pero controlándose perfectamente, merced a la conciencia sísmica que se ha adquirido en esta provincia.

Asimismo ayer se sintieron otros tres temblores, cuyo epicentro fue estimado entre 70 y 75 kilómetros al noroeste de esta capital, es decir en las cercanías de la falla geológica de Pie de Palo.

Según los datos obtenidos, en las últimas 22 horas se registraron 12 réplicas que, según se explicó, son producto del esfuerzo y acomodamiento de la corteza terrestre, tras la tremenda liberación de energía del movimiento destructivo registrado el 23 de noviembre pasado.

De esta forma, desde aquella fecha, según estimaciones oficiales, se han registrado más de 300 movimientos, los que a medida que transcurren los días van disminuyendo en intensidad y cantidad.

Se recordó al Dr. de la Torre

ROSARIO, 7 — En el frente del cine ubicado en calle Córdoba al 1.100 existe una placa que recuerda el nacimiento en ese lugar del Dr. Lisandro de la Torre. El Dr. de la Torre nació el 6 de diciembre de 1868 y sus restos descansan en el cementerio Del Salvador, en el panteón de la familia. Es de señalar que distintas instituciones de la ciudad efectuaron con ese motivo actos recordatorios.

En el año 1974 todos los sectores del entonces Concejo Municipal sancionaron una ordenanza disponiendo la cesión de un terreno en dicho cementerio para construir allí un monolito para trasladar sus restos.

Lo reducido del predio impidió en ese entonces que la iniciativa se concretara de inmediato y recién el 13 de setiembre del corriente año la actual administración comunal dispuso ceder para tal fin un nuevo sitio. Por su parte la comisión de homenaje a Lisandro de la Torre con la asesoría de los arquitectos Atilio Todeschini y Fernando Tibaldi han iniciado los trabajos de construcción del monumento. Será en granito rojo de Sierra Chica, pulido y lustrado y tendrá la lápida esta inscripción: "Lisandro de la Torre - 1868-1939".



Reforma administrativa

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo publicado en el Boletín Oficial, fue disuelta la Comisión Permanente para la Racionalización Administrativa, que fuera creada el 8 de julio de 1976.

En los considerandos del decreto se indica que el organismo ha perdido su razón de ser por haberse creado recientemente la Subsecretaría de la Función Pública, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

UN BRILLANTE ENSAYO POLITICO

Quienes lean el libro del Dr. Italo Argentino Luder en busca de revelaciones sobre aspectos íntimos de la situación nacional anterior al 24 de marzo de 1976, se sentirán defraudados. En compensación, hallarán algo que no esperaban: un brillante ensayo político, con propuestas novedosas y probablemente eficaces para evitar que el país recaiga en tan descabellados experimentos. En la Argentina de nuestros días no son muchos los hombres públicos que puedan ser estimados, a la vez, como hombres de ideas. El doctor Luder es, sin duda, uno de ellos.

"Una auténtica autocrítica —promete en las páginas iniciales— debe reemplazar a las recíprocas recriminaciones que se exhuman o actualizan periódicamente, en una estéril disputa por deslindar responsabilidades".

La propuesta no puede ser más justa. El movimiento al que el autor pertenece dejaría de infamar a todas las expresiones políticas anteriores y posteriores, como lo viene haciendo desde su origen. En adelante, adoptaría métodos de discusión más respetuosos y más objetivos. Además, comenzaría a sincerarse, a admitir sus culpas, o, por lo menos, a explicarlas como aberraciones de la democracia masificada y carismática. A cambio de ello, sus adversarios callarían los reproches que les merecen esas aberraciones las cuales, por lo demás, en los últimos treinta años han contaminado en mayor o menor grado a todos los partidos.

Desde luego, ningún político de partido puede hacer autocrítica. Al dar satisfacción a la opinión independiente pierde terreno entre los adictos. Lo único que importa en toda organización gregaria es la lealtad al grupo. Por eso, en los partidos de masas, la discusión se reduce a esgrimir unos contra otros el epíteto de "traidor". Cada día se plantean cuestiones ante las cuales los ciudadanos —si lo fueran realmente— deberían definirse según su leal saber y entender, con plena independencia; pero la disciplina partidaria impone el deber de coincidir siempre con los mismos y de execrar como inmorales —o vulgarmente crematísticos— los puntos de vista de los demás.

La autocrítica peronista tardará mucho en llegar, si atendemos el ejemplo de los radicales, que aún no se han explicado seriamente sobre la situación del país en 1930, y al de los conservadores, que siguen sin repudiar los procedimientos electorales aplicados por ellos hasta 1943.

No ha de sorprender, pues, que el autor declare apodícticamente —como todos los políticos de partido— que "los partidos son órganos indispensables en la técnica de la democracia", como si fuera la única técnica imposible de superar a lo largo de la historia.

Que sean "los instrumentos más aptos para transformar la opinión pública en fuerza política" también requiere demostración. Pero esa opinión es correcta si se entiende, como el doctor Luder, que "los problemas de gobierno sólo pueden ser sometidos al pueblo mediante un planteo de tipo político, en el que se esclarecen los principios fundamentales y se prescinde de los detalles técnicos". Sólo que no se debería desesperar de la inteligencia popular, si fuera instruida seriamente (es decir, no como lo hacen los partidos). Al fin y al cabo, los parlamentarios tampoco son técnicos en todos los asuntos de que tratan y, sin embargo, con un poco de estudio y dedicación, se atreven a hacer las leyes. ¿Por qué no pensar que también el pueblo, algún día, sabrá razonar con su propio cerebro?

El capítulo más interesante es, sin duda, el último, relativo a la reforma institucional. El Dr. Luder auspicia una amplia reforma de la Constitución, puesto que —y es imposible no darle la razón—, no hay la menor certeza sobre la legalidad y la legitimidad del texto al que rendimos homenaje, sin practicar las reglas que establece.

"En lo que respecta a la parte dogmática, deben perfeccionarse —afirma— las garantías de la libertad del individuo, tanto en lo político como en lo económico, y definir sus consiguientes deberes". Propone también incluir los "derechos sociales", aunque en esa materia se corre el riesgo de formular simples declaraciones sin respaldo, puesto que no son exigibles, sino en la medida que lo consienta el estado de la economía nacional.

A su entender, el Poder Legislativo debe ser redimensionado, teniendo en cuenta la evolución universal, que tiende a reducirlo a sus funciones de control. Sin duda, podría desarrollarlas con mayor eficacia. En cambio, debería delegar en el Ejecutivo buena parte de sus facultades de legislación.

"Esta democracia pluralista —concluye con acierto el Dr. Luder— no podrá consolidarse si no alcanzamos nuestra definitiva estabilidad política, a partir de un compromiso histórico que deben respetar tanto los sectores políticos y sociales como los factores de poder. Pero la estabilidad política es una consecuencia de la legitimidad y representatividad de los gobiernos, expresión, a su vez, de un régimen político que incorpore los elementos de la nueva realidad argentina. Por otra parte, una organización estatal eficiente es indispensable para impulsar el proceso de cambio y eliminar los desajustes posiciones —es decir, grupos que se benefician injustamente a costa de otros—, de tal manera que sea posible integrar a todas las regiones naturales y sectores sociales, asegurando una equitativa distribución de la renta nacional. Por fin, crear las condiciones para que las pautas educativas y culturales respondan a los requerimientos del mundo contemporáneo a través de lo que se ha dado en llamar la revolución de las expectativas o de las aspiraciones".

A pesar del abuso de expresiones genéricas, que tienen el defecto de contentar a todos los grupos de opinión, este pasaje delinea un proyecto institucional y político que el gobierno constitucional de 1973 pudo hacer y no hizo, con el agregado de que el triunfo de su movimiento —como el de cuarenta años atrás—, demostró que sus adversarios también debieron acometer esa tarea y tampoco lo hicieron.

Osiris Troiani

A dos agentes de la ENTel se ha dejado cesantes

BUENOS AIRES, 7 (NA) — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) dejó cesantes sin derecho a indemnización a dos agentes que realizaron trabajos de reparación telefónica en forma particular y dentro de los horarios de tareas, con lo que violaron el régimen de faltas vigente.

El agente Angel Horacio Andreu, que revistaba en la Dirección de Mantenimiento Urbano, realizaba tareas de reparación telefónica particulares, absolutamente incompatibles con su condición de trabajador de la ENTel.

Por su parte, el agente Juan Carlos Baldo incurrió en faltas graves al realizar trabajos telefónicos particulares dentro y fuera de sus horarios de tareas, percibiendo dádivas. Además, vendió e instaló indebidamente a un usuario un teléfono de propiedad de la empresa.

EL LITORAL
Santa Fe, miércoles 7 de diciembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA PERSISTENTE HIDROFOBIA

La cuestión del título continúa siendo motivo de inquietud tanto para la población santafesina cuanto para sus autoridades, puesto que los casos, según hechos recientes, no han desaparecido no obstante los periodos que se han cubierto en materia de vacunación y las exhortaciones formuladas por diversos medios informativos para que los dueños de canes actúen como corresponde. Esa presencia del mal es la que ha determinado una operación que se efectúa en distintos lugares de nuestro medio —entre ellos en el distrito Alto Verde— con el nombre de "Casa por casa" y que en definitiva tiende a un mayor control en lo que respecta a los animales que no han recibido la inoculación que los libre de la terrible enfermedad; la cual, como se sabe, no sólo puede ser contraída por el perro, sino que también la puede padecer y trasmitir cualquier animal de sangre caliente, aunque es aquél el que con mayor frecuencia la adquiere y contagia.

Este delicado asunto requiere que la acción de fiscalización no quede librada a esporádicos planes, sino que debe tener la continuidad necesaria como para resolver el problema en forma indubitable, incluso movilizando vehículos y personas a barrios y centros periféricos en donde por las características socioeconómicas que en ellos imperan; la proliferación de los mamíferos señalados y un extraño criterio proteccionista o una dejadez injustificada desde el punto de vista de la lógica conciencia colectiva y de la personal agravan tal estado de cosas. Ello, desde luego, sin dejar de lado la prédica imprescindible para que quienes posean perros los vacunen apenas tengan los tres meses de edad, no los dejen librados a su suerte en la vía pública y sigan las instrucciones oficiales al respecto. Y sin abandonar tampoco, por medio de ese valioso auxiliar que es el establecimiento escolar, la educación del niño sobre la génesis de la hidrofobia, los seres que la padecen, sus consecuencias, y, entre otras acciones, las medidas que conviene adoptar ante cualquier mordedura, desde el tratamiento inmediato de la herida con agua y jabón hasta la concurrencia al centro antirrábico más cercano.

La rabia sigue constituyendo en el país un tema de preferente atención —se ha detectado en zonas del interior en donde no se conocían casos hasta hace poco tiempo—; tanto que a fines de 1976 y dada la gravedad de la situación en la capital federal y en la provincia de Buenos Aires, área en la cual durante ese año se llegó a una cifra sin precedentes en cuanto a la cantidad de casos producidos —5.000— se implantó un programa, para erradicar la enfermedad citada, que durará cinco años.

Arbitrios como el dispuesto en dicha provincia en el sentido de que toda persona que se traslade con perros a veranear debe portar el certificado de vacunación antirrábica de éstos —de lo contrario no podrá viajar— o la exigencia de la patente correspondiente en el cuello de esos animales son tan necesarios como oportunos. Perseguir y multar a los infractores de las disposiciones vigentes, y de las que se adopten, también lo son.

ENTREGARON LOS PREMIOS DE UN CERTAMEN


Un momento del acto realizado en la escuela Belgrano

Como una consecuencia más de la II Feria Exposición de Libros para Niños, se llevó a cabo en la Escuela Nº 2, Manuel Belgrano, la entrega de premios del concurso "Difusión llama a los niños para que 'denuncien' al compañero que realizó la mejor acción".

La Editorial Difusión propuso esta búsqueda a través de su distribuidor zonal el Sr. Sergio Gurevich, trabajando en colaboración directa con el Departamento de Literatura Infantil-Juvenil de la Subsecretaría de Cultura de la provincia que organizó la muestra de libros en setiembre del corriente año.

Después de una especial análisis crítico de las boletas presentadas, el jurado decidió otorgar el premio a las alumnas Analía Judit Rosemb Hut y María Teresa Lucas de la escuela Manuel Belgrano local. Dicho jurado estuvo integrado por la Sra. Gladys S. de Cello, por el Consejo General de Educación de la provincia, la Sra. María del C. Villaverde de Nessier, por la subsecretaría de Cultura de Santa Fe (Dpto. de Lit. Infantil Juvenil); el presbítero Edelmiro Luis Gasparoto por el Arzobispado de Santa Fe y la Sra. María A. Cattania de Bruno.

Los premios consistieron en libros a elección de los favorecidos, por valor de $ 10.000 al niño que realizó la acción; otros $ 10.000 a quien haya destacado su acto o gesto digno de imitar y $ 10.000 a la escuela a la que asisten los alumnos premiados.

La editorial citada trata de este modo de estimular a los alumnos en lo que respecta a la emisión de juicios valederos que de una manera u otra redundan siempre en beneficio de la comunidad.

Presentó el acto, destacando la labor de la firma mencionada, de la escuela, de los alumnos, del jurado y de los medios de difusión que se hicieron eco de tan importante acontecimiento, la Sra. de Nessier, hablando luego el representante de la editorial y la Sra. Gladys S. de [illegible], inspectora general de Escuelas de la provincia, quien destacó la importancia que tiene ser coherente en todos los actos de la vida ya que de este modo se posibilita un especial y positivo modo de ser en la comunidad.

ACTOS CULTURALES

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30, en el Chaplin: "Mouchette, una historia extraordinaria", de Robert Bresson.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 19.30: "[illegible] S. A.", de Alan Pakula. El sábado, a las 15.30 y 9.30: "Primo-Prima".

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — 4 de Enero 1510. — Muestra titulada "Los misterios del sertao en el arte de los grabados populares del nordeste del Brasil". En adhesión al 404º aniversario de la fundación de Santa Fe. Auspician Asociación de Amigos del Museo y Transportes El Rutero.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2376, 1er. piso. — Apertura de la muestra anual de trabajos del alumnado. Hasta el 11. Visitas: lunes a viernes de 18 a 21.30. Sábados y domingos, de 9 a 12.30 y de 18 a 21.30.

Galería Fiboart, S. Martín 2885. — Hasta el 15, muestra de la... cas (tema religioso), de Edgardo Rivas.

Galería de Arte Color, S. Martín 2433. — Muestra de cerámicas de Leonor C. Lalomia de Moreno.

Center Ingeniería - Bv. Gálvez 1829. — Exposición de dibujos de Zulma E. Palacín.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Estampas de artistas franceses contemporáneos. Visitas: de lunes a viernes, de 17 a 20.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — Muestra de trabajos del denominado Grupo Sta. Fe, que integran: Jovita Giménez, Rosa Renk, Elsa Rotman, Roberto Favaretto Forner y Oscar Esteban Luna.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín 2069. — Muestra del Grupo Santa Fe.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3466. — Exposición artesanal "Santa Fe, ayer y hoy", de Jorge Galvani Celso.

Dirección de Turismo de la provincia, San Martín 1933. — Desde el 7, a las 20, muestra de artesanías del Dpto. Vera.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3475. — Hasta el 31, obras de Fernando Espino y J. Orella. O. Miniaturas de artistas argentinos. Visitas: a partir de las 18.30.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2457. — Muestra de obras de los alumnos de la escuela artesanal de la Escuela de Educación Técnica Nº 633.

7º Feria Artesanal Paso del Salado. — Hoy, a las 20, en el Jardín de Infantes Nº 25, de Santo Tomé.

Museo Municipal Enrique Estrada Bello de Santo Tomé, Sarmiento 1855. — Muestra de dibujos de Alicia Peralta. Horario: de 8 a 20.

Meitar Aparatos S.A. 25 de Mayo 2747. — Exposición de pintores de Waldemar Castaño.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3872. — Diorama litoraleño en el subsuelo. Visitas de 10 a 11.30 y de 18 a 20.

CONCIERTOS

Enrique Ponce (órgano) y Nicolás Anselmi (canto). — El 11, a las 19.45, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, San Jerónimo 2143. Auspicia: Mozarteum Santa Fe.

PRESENTACION DE LIBROS

La patria, de Enrique Vidal Molina. — Hoy, a las 20, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Organiza: Asociación de Amigos del Museo.

RECITALES

José Manuel Echagüe (guitarra) y Agrupación Coral Beethoven. Dirección: Rubén Guarnaschelli. — El 10, a las 19, en 25 de Mayo 1867. Organiza: subcomisión cultural de la Sociedad Médica.

ANTOLOGIA ORAL

Lectura de cuentos y poemas de integrantes del taller literario de la ASDE: El sábado 10, a las 19.30, en el Colegio de Escribanos. Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

La nueva sede de la Soc. Médica inauguran el 10

En calle 25 de Mayo 1867 se encuentra ubicado el moderno edificio que será la nueva sede de la Sociedad Médica de Santa Fe, y que en un acto a llevarse a cabo el sábado próximo, a las 10.30, quedará inaugurado oficialmente.

El programa de celebración de este progreso institucional de dicha entidad, comenzará a esa hora con la recepción de autoridades, entonación del Himno Nacional, descubrimiento de una placa recordativa del acontecimiento y oficio religioso concelebrado.

Posteriormente, a las 12 se procederá a la firma de un convenio de reciprocidad jubilatoria entre las Cajas de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar de las provincias de Santa Fe y Córdoba, y en la ocasión se pronunciarán discursos alusivos al hecho.

Finalmente será servido un refrigerio debiendo aclararse que estos actos se desarrollarán en los salones del Jockey Club de nuestra ciudad.

Un recital

El mismo sábado 10, a las 19, en el segundo piso del nuevo edificio de la Sociedad Médica tendrá lugar un recital artístico con la actuación de José Manuel Echagüe (guitarra) y la Agrupación Coral Beethoven que dirige el señor Rubén Guarnaschelli.

Los alcances del feriado de mañana

Mañana, Día de la Inmaculada Concepción, es feriado. No desarrollarán actividades dependencias de la administración pública nacional, provincial y municipal.

En cambio, el comercio atenderá medio día para cerrar sus puertas por la tarde.

Al respecto el Centro Comercial informó que la ley nacional número 21.329 sobre feriados, registra el 8 de diciembre como día no laborable para la actividad privada.

En consecuencia, ha aconsejado a sus asociados y al comercio en general que mañana jueves se trabaje medio día, por la mañana.

El 9 inaugurarán el servicio de agua en Calchaquí

Se anuncia para el 9 del corriente a las 19, la inauguración del servicio de agua potable en la localidad de Calchaquí, dpto. Vera, que cuenta con una población aproximada de cuatro mil habitantes.

DETALLES TECNICOS

Los trabajos se realizaron de acuerdo con un proyecto que comprendió cinco aspectos principales a saber:

Captación: Como la fuente de provisión es subterránea, de un acuífero confinado a una profundidad de 37 mts. se efectuaron dos perforaciones hasta dicha profundidad, obteniéndose un agua de excelente calidad.

Impulsión: Para la extracción del agua se colocaron dos electrobombas sumergibles de 10 HP c/u. y 30.000 lts. de caudal colocadas a una profundidad de 18 m., que elevan el agua hasta el tanque de reserva por una cañería con un recorrido de 700 mts. y hasta una altura de 25 mts.

Tratamiento: Para la potabilización del agua a suministrar a la población, se instaló un dosador para inyectar hipoclorito de sodio en las proporciones necesarias para la purificación de la misma.

Fue desdoblada una secretaría de la municipalidad local

Como consecuencia del desdoblamiento de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad local, en Secretaría de Gobierno y en Secretaría de Servicios Públicos, aprobado oportunamente por el gobierno de la provincia, ha sido reestructurada la dependencia de distintos organismos.

En adelante dependerán de la Secretaría de Gobierno las direcciones de Planeamiento, de Legislación Municipal, de Turismo, de Relaciones e Información Pública, el Tribunal de Faltas, las delegaciones de San José del Rincón y La Guardia, el Departamento de Relaciones Vecinales y la estación terminal de omnibus "Gral. Belgrano".

De la Secretaría de Servicios Públicos dependerán las direcciones de Limpieza, de Control Municipal, de Cementerios, de Espacios Verdes y de Policía de Tránsito.

Permisos de edificación otorgados en noviembre

La Dirección de Edificaciones Privadas ha dado a conocer los datos estadísticos acerca de los permisos de edificaciones que fueron solicitados en el último mes de noviembre.

Se otorgaron 78 permisos discriminados de la siguiente manera: casas bajas, 20; casas altas, 6; salones, 2; galpones, 5; panteones, 2; dormitorios, 26, y varios, 17.

El valor de las obras asciende a $ 449.403.384; los derechos pagados, $ 4.497.183 y las superficies cubiertas, 12.591,51 m2.

Solicitud de terrenos en comodato

Informó la Dirección de Rentas que el 26 del corriente vencerá la tercera cuota correspondiente a la tasa de sellados referida a la solicitud de terrenos en comodato durante el corriente año.

La mencionada cuota podrá abonarse libre de intereses y gravámenes con importes no menores de cinco mil pesos en la fecha citada.

Expedientes resueltos en la C. de Jubilaciones

Como es habitual damos el informe de los últimos expedientes resueltos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Entre el 29 de noviembre y el 5 del corriente fueron resueltas las siguientes jubilaciones: Alberto Perot, B. Ranallo, Oscar Panighi, Martín Cazurro, Mario Piaggio, Elda de Periotti, Alia Asein de Gallina, Rodolfo Contreras, Miguel Vidaechea, Elsa B. de Costa, Abelardo Bravin, Juan Mutulich, Antonio López, Emilio Galoppo, Nicolás Pérez Galván, Catalina S. de Falco, Aldo Martínez, Pablo Staiger, Alejandro Costanzo, Luis Cogliatti, Celina G. de Rainero, Félix Martínez, Eduardo Martín Cosasco, Armando Abeille, Mario José Funes, Lino Giménez, Candelario Avila, José Bartolomé, Guillermo Georgi, Carmelo Herbotte, José Constantini, Irma Romero de Miretti, Emilio Castro, José Dertiano, Ceferina C. de Rojas, Miguel Ahumada, María A. de Peralta, Micaela P. de Frugoni Zabala, Ramiro Villanueva, Natalio Talarico, Basilio Dodea, Ricardo Zelarayán, Hilda Z. de Cámara, Santina R. de Hernández, Humberto Retamoso, Obdulia de Espeche, Julio Ibañez, José Luis Podestá, José Petko, Presentación Benito, Martha M. de Deluca, José Bravo, María Beltrame y Elsa Chiapero.

Las pensiones otorgadas son: Santino Angelini, Raúl Oxley, José María Rodríguez, Horacio Ceballos, M. Mansilla, Carlos Millán, Gregorio Pelliza, Jorge Breitling, Nicolás Chiozza, Victorio Macagno, Federico Kindweiler, Andrés Leguiza, Juan Córdoba, Remigio Soto, Eulogio Loza, José Garay, Ovidio Arredondo, Osvaldo Rava, Gregorio Amarilla, Néstor Salas, Alberto Suárez y Juan Pablo Fornari.

En reajuste de monto y varios: Vicente Rojas, Francisco Giménez, H. Romero, José Buffa, María del Carmen y Mirtha Aguirre, Janzo Zabala, Pedro Sauril, Ramón Britos, Lidia L. de Lamouret, Angel Costa, Angel Bizzirusso, Ramón Egemann, Félix Brusa, Andrés Peretti, José Medina, Román Chavez, Santos Gómez, Facundo Sosa, María Brioschi, Fulvio Finoquetto, José Galeano, José Giménez, Francisco Dagatti, Cipriano Mendoza, Alisa Silvetti, Flora de Vuizot, Juan Figueroa, María J. de Figueroa, Juana Olmos, Mariano Arteaga, Francisco Lencina, Raúl Podio, Ignacio Basualdo, Virginia de Roldán, Salvador Basabilbaso, Gregorio Vietto, Teresa de Cicelia, Rogasin Lo Celso, Alfredo Fernández Busy, Ana Molinas, Manuel Moya, Ramón Pérez, Lorenzo De la Torre, Francisco Armúa, Sara de Aguadala, Jacinta Vera, Luis Tudino, Miguelina de Sánchez, Roberto Robles, Donato Ruberto, Petrona de Querchi, Jorge Pereyra, Alejandro Moguilevsky, Ricardo Carnelli, Juan Carlos Cabral y Basilio Cardozo.

Se podrá retirar mañana la patente de automotores

La Secretaría de Hacienda de la Municipalidad, ha dispuesto, a través de la Dirección de Rentas, que mañana a pesar del feriado, en las oficinas de Cajas Recaudadoras ubicadas en 25 de Mayo y Falucho, podrá ser retirada la patente automotor en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20.

Los interesados deberán concurrir munidos del recibo de la patente anterior.

Moderada entrada de mercadería a silos del puerto

Mientras en las agencias marítimas locales no se ha recibido confirmación alguna en relación con el arribo de buques para embarques de productos de la cosecha fina, que inauguró el argentino "Ciudad de Ensenada" con un cargamento de lino para Holanda, la afluencia de mercadería a los silos del puerto de Santa Fe continúa en forma moderada. Es evidente que las últimas lluvias han determinado que en las explotaciones agrícolas faltara "piso" para el ingreso de las máquinas cosechadoras dando lugar a que los despachos de chacra experimenten demoras, pero de cualquier manera, la falta de anuncios de arribos de ultramarinos está señalando un ambiente bastante encalmado en los negocios de exportación, al menos desde el puerto local.

Esta mañana en las playas de los silos portuarios había apenas 5 camiones con trigo y 19 con lino, mientras que las existencias de mercaderías en los elevadores era de 12.000 toneladas de trigo, 1.850 de lino y 1.400 de sorgo, mercadería esta última que continúa arribando pero en cantidades muy pequeñas.

Cuestiónase el reajuste hecho al Imp. Inmobiliario

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, cuestionando el reajuste del impuesto inmobiliario 1977 establecido para los inmuebles rurales.

Se expresa en la nota que "desde hace varios años, y a través de diferentes gobiernos, el campo ha sido objeto de una política discriminatoria en el aspecto contributivo al aplicársele imposiciones con un criterio distinto al que se aplicó al resto de las actividades productivas".

"Volviendo al impuesto inmobiliario —se agrega— objeto de esta presentación, es necesario recordar que desde el Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia se afirmó oportunamente que de lograrse la nivelación del presupuesto santafesino, la última cuota de reajuste de aquel tributo no se cobraría. Sin embargo y pese a lograrse aquella nivelación presupuestaria, se dispone ahora el cobro de ese reajuste solamente a los inmuebles rurales, en un trato discriminatorio, inconstitucional e injusto, so pretexto que los fondos recaudados volverán al sector rural a través de una afectación a la infraestructura rural canalizada por las respectivas comunas".

Más adelante se expresa: "Conviene aquí detenerse a pensar qué obras, inversiones o proyectos específicos con esos fondos han de ser encarados por estas comunas en beneficio de la infraestructura agropecuaria. Primero, porque esos entes se encuentran en general, en situaciones financieras de excepción al contar con fondos de importancia colocados en instituciones bancarias a plazo fijo a elevados intereses, mientras la racionalización encarada en otros niveles del gobierno provincial no parece haber llegado a municipalidades y comunas en las que, para citar sólo un dato, el numerario de personal ha sido elevado en los últimos 20 meses. Y en segundo lugar, corresponde considerar que tamaña disposición de fondos en pretendido beneficio de la "infraestructura agropecuaria", debería responder a dos líneas fundamentales de acción como lo son su encuadre presupuestario y su planificación previa. Nos animamos a sostener que ninguna de estas premisas se cumple, si se considera la cantidad de obras que el sector rural viene reclamando como hemos puntualizado en más de una oportunidad, mientras fondos públicos siguen durmiendo el sueño de los intereses jugosos en diversas instituciones bancarias".

Finalmente se expresa: "Caso contrario, al no tener respuesta favorable en un plazo prudencial antes del vencimiento, recurriremos a la justicia solicitando se expida sobre la inconstitucionalidad de dicha ley, dado los principios que viola".


Autoridades, alumnos y padres de la Escuela Nº 1 particular "San Francisco de Asís" durante el acto de fin de curso

Finalizó el curso 1977 en la enseñanza primaria

Si nos fijáramos en el mero transcurrir de nuestras vidas diríamos la consabida frase: "Un año más, un año menos...". Porque día tras día, hora tras hora, ha ido transcurriendo este año escolar 1977, hasta llegar a la fecha de hoy, en la que se dieron por clausuradas las actividades docentes en el área de la enseñanza primaria.

Los establecimientos nacionales y provinciales, oficiales y privados, realizaron en hora temprana su acto de conclusión del año escolar. Nuevamente los niños y niñas de dichos establecimientos vistieron los guardapolvos con la alegría de la despedida. Los ojos de los docentes se volvieron a llenar de lágrimas y en su pecho soportó la congoja al ver marcharse a los chicos, sus alumnos, en muchos aspectos auténtica obra de su quehacer humano y profesional.

Y también los padres que por última vez en el corriente año concurrieron a los establecimientos para acompañar a sus hijos, debieron sentir la sensación de que se cumplía una etapa inclusive en los chiquitos de los jardines de infantes y de los preescolares, y particularmente para los jovencitos que terminaron el 7o. grado, y se preparan para ingresar en el ámbito de los estudios secundarios o en el quehacer responsable de la vida laboral.

Fin de curso; alegría en los corazones de los niños por liberarse de los compromisos escolares y prever en perspectiva los días de juego de las vacaciones; corazones sensibilizados de directivos y docentes que con mirada interrogativa contemplan el resultado de toda su dedicación; padres preocupados por la educación e instrucción de sus hijos ante un mundo cada vez más exigente y más competitivo; autoridades en actitud de brindar a la niñez y juventud los medios más adecuados para una satisfactoria formación, país expectante y esperanzado de poder contar con un futuro histórico basado en una niñez feliz y una juventud amasada en los valores nacionales.

La escuela de los próceres

Los viejos claustros de la primera escuela santafesina, cuna de próceres y donde se educaron los hijos de los mismos fundadores de la ciudad, la Nº 1 particular "San Francisco", también hizo la despedida de los alumnos en un sencillo acto de fin de curso. Comenzó con una misa en acción de gracias, celebrada por su director, fray Adriano Rincón, y de la que participaron los 250 alumnos del establecimiento, las 22 maestras, un nutrido grupo de padres y miembros de la cooperadora.

Luego, en el patio del establecimiento, ante la formación del alumnado, se presentó la enseña patria y se entonó el Himno Nacional. Enseguida el fray Rincón pronunció unas palabras de despedida de los egresados de 7º grado, procediéndose al cambio de abanderado y escolta para el próximo año lectivo 1978. Los salientes, Juan A. Gómez, Liliana Vázquez y Adrián Volpe, entregaron la bandera de ceremonia a la nueva abanderada, Gladys Osuna, que estuvo acompañada por los escoltas Roberto Hernández y Daniel Denis.

Los alumnos de 7º grado pronunciaron una poesía en homenaje a la escuela y como despedida de su ciclo primario, procediéndose seguidamente a dar lectura a unas palabras enviadas por la directora del Servicio Provincial de Educación Privada, Srta. Zulma Lagrange, especialmente preparadas para la clausura del año escolar 1977.

Terminado el acto oficial, los alumnos participaron de un desayuno que tuvo características especiales.

Como se sabe, los alumnos que concurren al establecimiento provienen de los barrios de Alto Verde y las islas, del Centenario y de San Lorenzo, y en la escuela se les ha venido suministrando diariamente el desayuno, la merienda y el almuerzo. Mientras que la Asociación Cooperadora y bienhechores hacen posible que se les provea de calzado, guardapolvos y útiles escolares.

Agasajo del intendente

Se tuvo conocimiento de que en horas de la tarde de ayer, el intendente municipal, Cnel Miguel A. Coquet, ofreció un agasajo a los directivos de los establecimientos docentes primarios de la ciudad, en ocasión de la finalización de las actividades del año 1977. La reunión tuvo lugar en dependencias de la Dirección de Institutos Educacionales Municipales.

Mensaje de fin de curso del ministro de Educación

En oportunidad de la conclusión del año lectivo 1977, el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío Orlando René Pérez Cobos, preparó un mensaje cuyo texto es el siguiente: "Con motivo de la terminación del curso lectivo ,considero necesario, como ministro de Educación y Cultura de la Provincia, llegar con este mensaje a todos los que participan e integran el sistema educativo santafesino.

En primer término, quiero destacar enfáticamente, que la prioridad del gobierno para responder a las expectativas de la provincia en materia escolar, no es una mera expresión de deseos o una intención carente de proyecciones concretas. Para reafirmar lo expuesto, basta citar como ejemplos: los planes de obras ejecutados o en realización desde marzo de 1976, que comprenden 111 edificios con 570 aulas; los incrementos en las partidas de gastos de las escuelas, que comprende material didáctico, elementos de limpieza, aumentados en un 978 por ciento con respecto a los créditos anteriores; así como mobiliario, herramientas y maquinarias, con un aumento del 3.341 por ciento; comedores escolares, cuya asignación mensual para alimentos registra una elevación del 1.076 por ciento y las 1.555 partidas por 815.000.000 de pesos ley para refacciones de edificios escolares".

Misión del docente

"El gobierno de las Fuerzas Armadas tiene metas concretas en todos los campos, en una verdadera búsqueda del futuro para acomodar la realidad presente a sus demandas y considera que en el área educativa todo el esquema para lograr esos propósitos, tiene que basarse, fundamentalmente, en el concepto de que el docente es el nervio central de todo el sistema. Estamos plenamente conscientes de lo que significa el esfuerzo cotidiano y el valor inapreciable que encierra la tarea del maestro y también comprendemos, con la misma claridad, que todo ello se realiza sin adecuada compensación".

Realidad provincial

"En este orden, la provincia, en relación con sus posibilidades presupuestarias, concibió y ejecutó medidas con el fin de paliar parcialmente la situación, aunque a sabiendas que no eran de solución integral, pero las realizó con la clara idea de estimular al docente; creo que así fue interpretado. Me he referido a las compensaciones por Ayuda Didáctica y Radicación en Zonas Desfavorables.

Debo destacar que las comunidades, a través de las asociaciones cooperadoras, han mantenido y acrecentado el aporte moral y material para el mejor desarrollo de la actividad escolar. Por ello, los esforzados cooperadores comprometen el reconocimiento sincero y profundo de este ministerio.

En esta oportunidad, no puedo dejar de mencionar a quienes se han incorporado como otros actores directos en la obra educativa y que, si bien venían trabajando desde antes en el anonimato, ahora, a pedido del gobierno, lo hacen en forma franca y decidida: las empresas e industrias que apadrinan escuelas".

Llamado a los jóvenes

"Quiero terminar estos breves conceptos, con un mensaje a los alumnos de todos los niveles: En forma reiterada y con acierto se ha expresado que las esperanzas del país están depositadas en la juventud. De ellos será mañana el honor y el deber de conducir los destinos de la Nación, porque son los herederos forzosos de la Argentina futura. Deberán estar preparados para ser dignos de tan importante legado y ello, trae apareado requerimientos de capacidad, dentro de niveles de formación basados en los principios de la más pura ética y en profundos principios de amor a la patria. La inteligencia y responsabilidad de nuestros jóvenes, constituyen la segura garantía de que ello será logrado con éxito".